



ANEXO I

6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE VOLTEO (COEFICIENTE 3,33)

(MÁXIMO 60 x 2,5= 200 PUNTOS)

Escuela de Volteo se refiere a la actividad que el Centro desarrolla en esta disciplina en los niveles de Iniciación, Tecnificación y Competición para volteadores con caballos del Centro y/o con caballo particular.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la actividad son:

1. Normas y recursos humanos.			
1.1. Normas de régimen interior en la Escuela de Volteo (mínimo).			
1.1.1. Uso de vestimenta deportiva y funcional que no pueda dañar al caballo.	X1		
1.1.2. Todos los volteadores llevan la tarjeta de calificación permanentemente actualizada.	X1		
1.1.3. Todos los conductores de cuerda son mayores de 17 años.	X1		
1.1.4. Normas básicas de circulación a caballo.	X1		
1.1.5. Reglas contra el maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.	X1		
1.1.6. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación (Volteo).	X1		
1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas (dedicación semanal mínima 10 h).			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I (Hípica y/o Gimnasia Artística).	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II (Hípica y/o Gimnasia Artística).	Nº	X2	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel III (Hípica y/o Gimnasia Artística).	Nº	X3	
1.3. Ratio profesor/alumno en el nivel de perfeccionamiento y tecnificación en Volteo (marcar una opción).			
1.3.1. Hasta 1/5.	X3		
1.3.2. Entre 1/6 y 1/10.	X2		
1.3.3. A partir de 1/10.	X1		

2. Licencias.			
2.1. Licencias alumnos (marcar una opción).			
2.1.1. El 100% tiene licencia federativa nacional.	X5		
2.1.2. El 75% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.	X4		
2.1.3. El 50% tiene licencia federativa nacional y el otro 50% autonómica.	X3		
2.1.4. El 25% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.	X2		
2.1.5. El 100% tiene licencia federativa autonómica.	X1		
2.2. Licencias de caballos de la Escuela de Volteo (propiedad del Centro) (marcar una opción).			
2.2.1. Más de 3 tienen licencia federativa.	X3		
2.2.2. 2 tienen licencia federativa.	X2		
2.2.3. 1 tiene licencia federativa.	X1		
2.3. Licencias de caballos de propiedad particular (marcar una opción).			
2.1.1. Más de 3 tienen licencia federativa.	X3		
2.1.2. 2 tienen licencia federativa.	X2		
2.1.3. 1 tiene licencia federativa.	X1		



3 De las competiciones organizadas en el Centro.		
3.2 La pista está provista de megafonía fija.	X1	
3.3 El público está a una distancia del centro del círculo de competición de 11 m o más.	X1	
3.4 Las pistas disponen de riego automático.	X1	
3.5 Si la pista es cubierta, la altura de la instalación es de al menos 5 m.	X1	
TOTAL SEGURIDAD (máx. 25 p)		

Observaciones:

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la actividad son:

1. Planificación y organización de actividades.		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa (marcar una opción).		
1.1.1. La planificación abarca un año completo de actividad	X5	
1.1.2. La planificación abarca un trimestre de actividad	X4	
1.1.3. La planificación abarca un mes actividad	X3	
1.1.4. La planificación abarca una semana de actividad	X2	
1.2. La planificación se individualizará de acuerdo con los volteadores y equipos en función de los respectivos calendarios de competición.	X1	
1.3. Desarrollo de los Programas.		
1.3.1. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone:		
1.3.1.1. Las sesiones de entrenamiento incluyen sesiones teóricas y prácticas.	X1	
1.3.1.2. Los volteadores dispondrán de potros de madera para entrenar.	X1	
1.3.1.3. Los volteadores son informados de los objetivos concretos de cada sesión y de los logros obtenidos.	X1	
1.3.1.4. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los volteadores.	X1	
1.3.1.5. A los volteadores sin caballo propio se le asigna uno de la escuela con el que podrá participar en competición.	X1	
1.3.1.6. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.3.1.7. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	

2. Sistemas de control de la actividad.		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	
2.2. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos volteadores y grupos (marcar una opción).		
2.2.1. Semanal.	X3	
2.2.2. Mensual.	X2	
2.2.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.3. La Dirección del Centro organiza reuniones con volteadores, padres o tutores de los mismos.	X1	



3. Disponibilidad de equipamiento		
3.1. Aula/s.	X1	
3.2. Gimnasio dotado con camas elásticas y cinturones para acrobacias.	X3	
3.3. Aparato reproductor de música en la pista principal.	X2	
3.4. Gradas para el público.	X2	
3.5. Megafonía en pista de ensayo.	X1	
3.6. Anclajes para poleas para cables de cinturón de acrobacias en pista cubierta.	X2	

4. Disponibilidad de guarnicionería.		
4.1. Disponibilidad de diferentes embocaduras.	X1	
4.2. Disponibilidad de material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, chambón, gomas, látigo, etc.).	X1	
4.3. Disponibilidad de diferentes tipos de cinchas y cinturones con aros.	X1	
4.4. Disponibilidad de diferentes correas de soporte entre agarraderas, riendas de atar, etc.	X1	
4.5. Disponibilidad de diferentes tipos de mantilla de volteo.	X1	
4.6. Equipos de transporte (protectores de viaje, baticola, etc.).	X1	
TOTAL ADAPTACIÓN (máx.30 p)		

Observaciones:

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la actividad son:

1. Nivel de instalaciones e infraestructuras.		
1.1. Pista de arena de dimensiones aproximadas (marcar una opción).		
a) 20 x 30 m (600 m ²)	X3	
b) 20 x 25 m (500 m ²)	X2	
c) 20 x 20 m (400 m ²)	X1	
1.2. Pista/s de arena de dimensiones aproximadas (marcar una opción).		
1.2.1. 60 x 40 m (2400 m ²)	X4	
1.2.2. 50 x 40 (2000 m ²)	X3	
1.2.3. 40 x 40 (1600 m ²)	X2	
1.2.4. Inferiores.	X1	



2. Nivel de Competiciones y eventos organizadas por el centro (en las tres temporadas anteriores).			
2.1. Actividades de iniciación de ámbito territorial.	Nº	X 0.1	
2.2. Competiciones de ámbito autonómico.	Nº	X 0.2	
2.3. Competiciones de ámbito nacional.	Nº	X 0.5	
2.4. Competiciones internacionales.	Nº	X 1	
2.5. La escuela de Volteo participa asiduamente en espectáculos y demostraciones.		X1	

3. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por los resultados de los volteadores.			
3.1. Determinado por el número de volteadores clasificados entre los 10 primeros en los Campeonatos de España de Volteo en los niveles P2 hasta L3 (en los últimos tres años) (marcar una opción).			
3.1.1. Hasta 3 alumnos.		X1	
3.1.2. Entre 4 y 6 alumnos.		X2	
3.1.3. Entre 7 y 9 alumnos.		X3	
3.1.4. Entre 10 y 12 alumnos		X4	
3.1.5. A partir de 13 alumnos.		X5	

4. Nivel de Profesorado.			
3.1. Experiencia profesional de los Técnicos determinado por el número de volteadores clasificados entre los 10 primeros en los Campeonatos de España de Volteo en todas las categorías (en los dos últimos años).			
3.1.1. Un punto por volteador hasta un máximo de 10.	Nº	X1	
3.2. Formación del profesorado.			
3.2.1. Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.2.2. Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.2.3. Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicos, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.2.4. Nº de Técnicos que tienen credencial de examinador de galopes.	Nº	X1	
TOTAL CALIDAD (máx. 25 p)			

Observaciones:

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Subtotal	Coef.de peso	TOTAL	Mínimo por factor	Máximo por factor
6. ESCUELA DE VOLTEO					x 2		(40 puntos)	(200 puntos)